

Tejidos artísticos estilo antiguo CASA - PERIAGO CHARCO 14.-LORCA

Esta casa anuncia al público en general no deje de visitar la Exposición de trabajos a mano en estambre, lana y seda que ha instalado en su domicilio Calle del Charco número 14. (Barrio de San Cristóbal) donde se podrán apreciar infinidad de modelos hechos con el más refinado gusto, en alfombras, portiers, colchas para cama turca, cojines, cubre pianos, cortinas, tapetes, caminos de mesa, tejidos para tapicerías y zócalos, así como todo detalle que precise para decorado de habitaciones.

Aspectos

Lorca, se despuebla

Sequía eterna-La emigración-Campos abandonados-La ciudad y su término-Miseria y ruina-Acción tutelar del Estado-El catastro Valorizar y desvalorizar-Sangre y oro-Africa.

En nueve distritos está dividida la ciudad de Lorca y su término municipal. Constituyen la población SEISCIENTAS CUARENTA CALLES, y su huerta y campo lo forman cuarenta y nueve barrios rurales que son otros tantos caseríos, tan importantes algunos de ellos como Puerto de Lumbreras, que es un verdadero pueblo con más de cuatro mil habitantes.

Más de OCHENTA MIL almas arrojaba su censo de población hace quince años. ¿Se comprende por estos datos que tomamos de las Ordenanzas Municipales en vigor la importancia de Lorca que lleva el título de ciudad desde el año 1442? Por el mismo número de calles y plazas se puede formar idea de la extensión de su casco de población; por el número de sus barrios rurales, de lo dilatado de su campo y vega.

Forman ésta ocho de dichos barrios y cuentan con DOCE MIL hec-

táreas de tierra de la mejor calidad, como atestigua la exquisitez de sus frutos. Es decir, que nuestra ciudad, por sí sola, tiene más extensión que algunas provincias españolas. Es el mayor término municipal de España.

Consignados estos datos habremos de decir, que esta ciudad que ha venido durante muchos años ocupando el undécimo lugar entre las ciudades del suelo hispano, por el número de sus moradores, ha descendido en tales términos, que estremece y asombra dolorosamente. Podemos afirmar rotundamente, que la población lorquina ha descendido a menos de sesenta mil habitantes en un corto número de años. Veintitantas mil criaturas han abandonado en triste éxodo la tierra que les vio nacer, buscando refugio en otras ciudades españolas, los menos, y en Francia y en América, los más.

Pero es lo aterrador, que esa emi-

gración aumenta de día en día, de modo tan considerable, que se da el caso de que diariamente, se recauden en el Municipio cantidades de consideración por derechos de documentos para la emigración, debiendo hacer constar que el máximo de esos derechos, por persona, sólo asciende a cuatro pesetas y céntimos, y muchos días la recaudación asciende a setenta y cinco y cien pesetas.

Creó el Gobierno ese impuesto a modo de obstáculo que dificultara la emigración; pero, la perentoria necesidad de buscar ocupación a los brazos inertes, empuja con tan brutal violencia, que por ese obstáculo saltan y verdadera sangría abierta a nuestra pobre ciudad, es la emigración, por nada interrumpida.

Lorca se despuebla fatal e irremediablemente sino se aplica con verdadera urgencia el remedio. Hay barrio rural donde no existe ya ni una sola familia. Los demás caseríos y aldeas están diezmados. El obrero de la ciudad huye a otros pueblos llevando consigo a su familia; no quiere dejar rastro de él ni de los suyos en esta tierra que lo sacrifica, que lo mata de hambre. En campo y huerta quedan las tierras abandonadas y los que ayer fueron frondosos campos de producción—¿a costa de cuantos esfuerzos?—huertos y jardines, van quedando convertidos en eriales que el sol implacable calcina.

Muere la única fuente de riqueza que Lorca posee, que es la agricultura y con ella sucumben la histórica ciudad. La propiedad rústica pierde su valor de día en día de modo considerable, precisamente cuando la implantación del catastro eleva la contribución que pesa sobre esos terrenos hasta triplicarla, englobando lo que Lorca viene satisfaciendo por ese concepto y lo que ahora la obligarán a satisfacer.

¿Sarcasmo de la suerte! Cuando el punible y criminal abandono de los Gobiernos que jamás escucharon nuestras lamentaciones por la falta de agua para nuestros campos, y las perfinaces sequías agotaron la producción de nuestras tierras y las reservas de nuestros labradores desvalorizando sus fincas, el Estado, cruel padrastro, ejerce sobre la ciudad que sumió en la miseria su benéfica acción tutelar triplicando el valor de sus contribuciones sobre una riqueza que mató.

El caso es ejemplar y merece grabarse sobre la superficie de esos campos hoy pétreos, para eterna memoria y gloria del régimen que así engrandece a España.

¿Y pensar que con el oro y la sangre vertidos en los campos africanos, España sería la nación más rica y culta de la vieja Europa!

JUAN DEL PUEBLO

¿Quiere usted imprimir folletos, memorias o libros?

Pues visite la Imprenta de LATARDE

Carta-abierta

Madrid 31 de Mayo de 1930.

Sr. Don Juan López Barnés.

Director de LA TARDE DE LORCA

Mi estimado amigo: Leo en su periódico la Carta abierta del Sr. Zarauz y me permito rogarle admita en las columnas de su diario mi contestación.

Agradecido de antemano, le saluda con todo afecto, su cordial amigo

VICTOR MELLADO

Madrid 31 de Mayo de 1930.

Sr. Don José María Zarauz.

Mi distinguido amigo: Por causas ajenas a mi voluntad, llega a mis manos con el retraso de varios días una carta certificada que Vd. me dirigió a Lorca y que de allí me reexpiden, en la que me hace dos manifestaciones que voy a contestar, lamentando si cuanto a continuación le digo no fuera por completo de su agrado.

Paso por alto en atención a Vd. el encabezamiento y final de su carta, impropios a mi entender para dirigirse a un amigo y como tal me considero, no queriendo tampoco tomar en consideración la incorrección que en todo momento representa la exigencia de un acuse de recibo, doblemente en este caso concreto, donde la publicidad que de antemano pensaba dar a su carta, restaba a aquél toda finalidad práctica.

Manifiéstame primeramente que habiendo deseado celebrar conmigo una conferencia, la solicitó por medio de una carta. Ignoró si hace mucho o poco tiempo de esto y no sé si en ella se aludiría al objeto que la motivaba (nada dice Vd. sobre ello) y no sé por lo tanto, si esto pudo ser, como me temo, en ocasión de encontrarme en Valencia donde pasé unos días, a fines de Abril (no recuerdo otra ausencia mía) en ocasión de la reunión cuatrimestral de la Comisión del Somatén; lo cierto es, que nada he recibido, pero no lo es menos, que poco interés tendría usted en celebrarla, ya que de lo contrario, con un sencillo golpe de teléfono pudo en todo momento enterarse si me encontraba o no en mi casa, haciéndome a continuación su visita. Usted mismo reconoce su temor de que no llegara a mis manos su carta y, sin embargo, no trata de insistir ya más sobre aquél su deseo, lo que me autoriza a no creerlo, por lo menos, muy vehemente.

Contestando su segunda manifestación que, por lo demás, es la única que puede interesar a Lorca y, por lo tanto digna de que fijemos en ella nuestra atención con todo interés,

tiengo que decirle, primeramente, que agradezco vivamente en nombre del Patronato de la Casa del Niño sus ofrecimientos; no diciendo en nombre de los pobres de Lorca, puesto que de aceptarlos, estos perderían un Asilo cuya misión quedaría incumplida. Agradézcólos, repito, si bien desgraciadamente los estimo tardíos, a mi juicio, no queriendo dejar de hacer constar que ninguna responsabilidad moral se me alcanza de esto, sin que por ello quiera ni trate de culpar a usted tampoco.

Ninguno de los múltiples pasos que desde hace varios meses venimos dando para nuestro fin, dióse de «ocultis» digámoslo así; públicos fueron, y algunos hasta con intervención del Concejo, tanto del actual como de su predecesor, que necesaria fué su intervención para ciertas concesiones o autorizaciones y Lorca toda conoce también que hace más de ocho meses se empezaron a adquirir los primeros terrenos para su emplazamiento.

¿Cómo hoy, con los planos terminados, los terrenos adquiridos y en sitio ad-hoc, todos los pasos legales dados y el concurso abierto para la adjudicación de las obras, aceptarlo? Se trata, sí, de un pliego de condiciones a mejorar, como usted dice, pero es dentro de aquellas que estipula el pliego; es decir, sujetándose a los planos, sitio, materiales, etc., nunca para variar tan en absoluto todo lo hecho hasta el día.

¿Quiere esta decir que rechazo sus ofrecimientos? Tampoco; ni rechazo ni acepto; no me considero suficientemente autorizado para tomar acuerdo de tal transcendencia para el porvenir de La Casa del Niño. Daré, pues, cuenta en su día, al patronato de la misma, y él resolverá sobre estos extremos, lamentando que el hecho de encontrarme ausente, y para una temporada, me obligue a mi pesar, a dilatar todo ello más de lo que deseo.

No terminaré ésta, sin decirle mi extrañeza por «su extrañeza» al conocer nuestros proyectos; es el Asilo de San José de Calasanz, como su nombre indica, un asilo y para niños huérfanos y pobres y tiene La Casa del Niño otra finalidad, que de puro conocida no me creo obligado a detallar en esta carta, en atención, sobre todo, a su ya larga extensión.

Le saluda muy atentamente su afectísimo amigo

EL CONDE DE SAN JULIAN

Se rellenan aves y toda clase de carnes en la Pastelería del Moreo, frente al Bar Segura.

Gran Sastrería y Pañería

DE
MIGUEL CANTOS CARO

Temporada de Primavera y Verano de 1930

El dueño de este importante y acreditado establecimiento, respondiendo a las continuas deferencias de que viene siendo objeto, tanto por parte de su numerosa clientela de Lorca y fuera como del público en general, pone en conocimiento de los mismos que ha recibido un magnífico y valioso surtido en géneros de

Estambre, Tropical, fresco, Vicuña
Australia, y Muselina

y otros, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, con destino a la confección de trajes a la medida para las estaciones de Primavera y Verano.

Lujo, esmero, elegancia y economía
57, Canalejas, 57
LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS
Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA